

¿Preguntas?



Departamento de Elecciones
1 Dr. Carlton B. Goodlett Place
Ayuntamiento, sala 48
San Francisco, CA 94102
Horario: lunes a viernes
8 a.m. - 5 p.m.

Correo electrónico: SFVote@sfgov.org
Teléfono: (415) 554-4375
Fax: (415) 554-7344
TTY: (415) 554-4386

中文: (415) 554-4367
Español: (415) 554-4366
Filipino: (415) 554-4310

¡Aparte la fecha!
Elecciones Generales,
3 de noviembre de 2020

www.sfelections.org
f t y i /sfelections



Inscribese para votar o actualice su registro de inscripción



Antes y durante la fecha límite de inscripción, 18 de febrero, visite registertovote.ca.gov o complete una solicitud impresa en papel. Después del 18 de febrero, visite un lugar o centro de votación para inscribirse de forma condicional y votar con una boleta provisional. Su boleta provisional se contará una vez que se haya procesado su inscripción.

Decida cómo desea votar



1. Vote por correo

Antes del 25 de febrero, solicite una boleta por correo en cualquier momento.

Visite sfelections.org/vbm, llame al (415) 554-4366 o visite la oficina del Departamento en el Ayuntamiento, sala 48.



2. Vote en uno de los centros de votación de San Francisco

(para conocer los horarios, visite sfelections.org/votingcenters)

Ayuntamiento

Abierto del 3 de febrero al 3 de marzo (excepto el 17 de febrero por ser día festivo) Vote el fin de semana 22-23 de febrero y 29 de febrero-1 de marzo



San Francisco State University, 798 State Drive

Abierto del 29 de febrero al 3 de marzo



Centro Recreativo Joseph Lee, 1395 Mendell Street

Abierto del 29 de febrero al 3 de marzo



3. Vote en su lugar de votación el Día de las Elecciones, martes, 3 de marzo

El horario de votación es de 7 a.m. a 8 p.m.

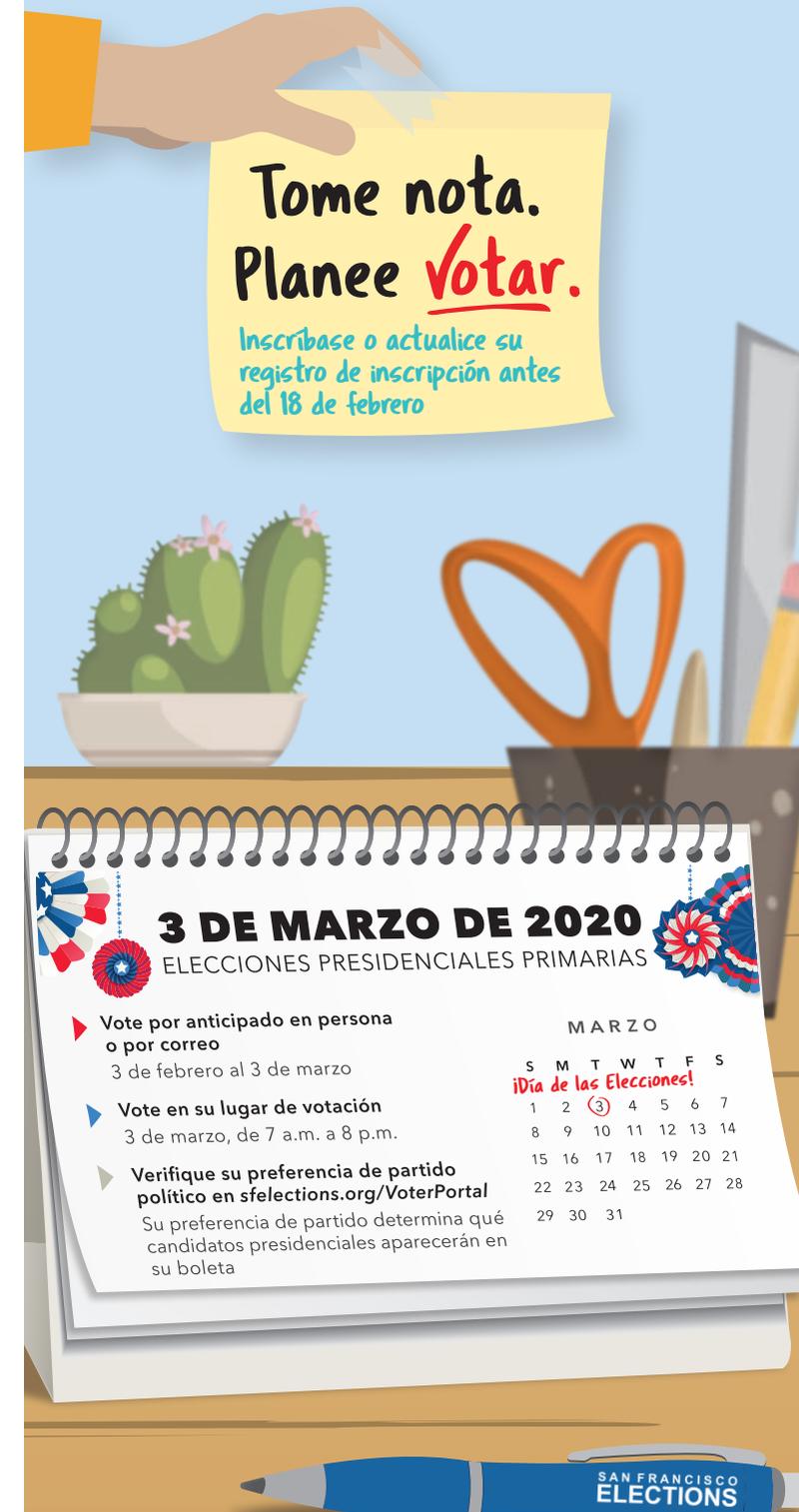
Consulte la ubicación de su lugar de votación en sfelections.org/tools/pollsite, en la contraportada de su Folleto de Información para los Electores o llame al (415) 554-4366.



¡Manténgase informado! ¡Añada sfelections.org a su lista de favoritos!

Para más información sobre votación y servicios accesibles, visite sfelections.org/accessibility

Para información sobre asistencia en otros idiomas y materiales traducidos, visite sfelections.org/language





Preguntas frecuentes respecto a la votación en las Elecciones Presidenciales Primarias del 3 de marzo de 2020

1

¿Qué es un partido político?

Los partidos políticos son organizaciones de personas que comparten ideas acerca de cómo debe funcionar el gobierno. Al inscribirse para votar, las personas pueden seleccionar su preferencia por un partido político o ninguna preferencia.

Actualmente, existen seis partidos políticos calificados en California: el Americano Independiente, el Demócrata, el Verde, el Libertario, el Paz y Libertad, y el Republicano.

2

¿Por qué es importante mi preferencia de partido?

Cada partido político calificado celebra elecciones presidenciales primarias por separado. La preferencia de partido en su registro de inscripción determina qué contienda presidencial primaria aparecerá en su boleta.

Consulte su preferencia de partido en sfelections.org/voterportal o llame al Departamento de Elecciones al (415) 554-4366.

3

¿Cuáles son mis opciones si no tengo preferencia de partido?

Los electores inscritos sin preferencia de partido pueden solicitar una boleta presidencial primaria cruzada, ya sea del partido Americano Independiente, Demócrata o Libertario. Los electores que no soliciten una boleta de uno de estos partidos recibirán una boleta electoral primaria sin ningún candidato presidencial.

Para recibir una boleta de partido, presente su solicitud en una de las formas siguientes:

- Llame al (415) 554-4366
- Complete la solicitud impresa en la contraportada de su Folleto de Información para los Electores
- Visite sfelections.org/VoterPortal
- Envíe un correo electrónico a SFVote@sfgov.org
- Envíe una solicitud por correo al Departamento o por fax al (415) 554-4372
- Pregunte en un centro o lugar de votación

4

¿Cómo cambio mi preferencia de partido para recibir una boleta diferente?

Para cambiar su preferencia de partido, usted debe reinscribirse para votar.

Antes de la fecha límite, 18 de febrero, visite registertovote.ca.gov o complete una solicitud de inscripción impresa en papel. Después del 18 de febrero, visite un centro o lugar de votación e inscribáse de forma condicional para votar con una boleta provisional de su nuevo partido.

5

¿Dónde puedo encontrar más información sobre elecciones presidenciales primarias?

Visite sfelections.org/2020primary o comuníquese con el Departamento de Elecciones de San Francisco al (415) 554-4366. También puede visitar sos.ca.gov/elections o llamar a la línea de asistencia para el elector al (800) 232-VOTA (8682).

¿En qué contienda puedo votar en las Elecciones del 3 de marzo de 2020?

Si estoy inscrito con...

... entonces puedo votar por:

El Partido Demócrata

Los candidatos presidenciales y los miembros del Comité Central del Condado del Partido Demócrata

El Partido Republicano

Los candidatos presidenciales y los miembros del Comité Central del Condado, únicamente Distrito 17 de la Asamblea, del Partido Republicano

Los partidos Americano Independiente, Verde, Libertario o Paz y Libertad

Los candidatos presidenciales de esos partidos

Sin preferencia de partido*

Siempre y cuando presente una solicitud*

Los candidatos presidenciales de los partidos Americano Independiente, Demócrata o Libertario

*Usted recibirá una boleta sin la contienda presidencial primaria a menos que solicite la boleta de un partido.



Conozca los pasos que debe seguir para recibir la boleta con su candidato presidencial preferido por medio de la herramienta de la boleta presidencial primaria de las elecciones de marzo de 2020 en sfelections.org/myballot.

Todos los electores pueden votar por:

- Representante de Estados Unidos en el Congreso
- Senador estatal
- Miembro de la Asamblea Estatal
- Jueces del Tribunal Superior
- Propuesta 13 de California
- Propuestas A–E de San Francisco

Obtenga más información acerca de los candidatos e iniciativas de ley:

El Departamento de Elecciones prepara el Folleto de Información para los Electores, que incluye una muestra de la boleta e información acerca de la votación, candidatos e iniciativas de ley locales. Los electores recibirán por correo un Folleto de Información para los Electores a principios de febrero y podrán consultar la versión en línea en voterguide.sfelections.org.

La Secretaría de Estado ofrece una Guía de Información para el Elector con información acerca de candidatos e iniciativas de ley estatales. La versión en línea está disponible en voterguide.sos.ca.gov.